

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
TARAZONA DE LA MANCHA
(ALBACETE)**

PLENO N° 8

SESION EXTRAORDINARIA

DIA 16 DE AGOSTO DE 2018

Sr. Alcalde-Presidente

D. Miguel Zamora Saiz.

Sres/as. Concejales/as

D^a. Ana María Sanchiz López
D^a. Maite Lara Lozano
D^a. Míriam Igualada Panadero
D. Constantino Moratalla Simarro.
D^a. Ángela Nánjar Bueno
D. Juan Vicente Oltra Panadero
D. Gabino Aroca Belmonte
D^a. Joaquina Saiz Escobar.
D^a. María del Mar Moraga Herraiz.
D^a. Sara García Moraga
D^a. Rocío Picazo González

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL ZAMORA SAIZ, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de los componentes de la Corporación, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA.

Excusaron su Asistencia

D. José Antonio Tendero Gómez.

Sr. Secretario interino.

D. Jesús García Sánchez.

Siendo las 09:33 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

Sra. Interventora-acctal.

D^a. Ángeles García Serrano.

ORDEN DEL DIA

I. PARTE RESOLUTORIA.

1.- Toma posesión de D^a. Ángela Nánjar Bueno.

I. PARTE RESOLUTORIA.

PRIMERO.- TOMA POSESIÓN DE D^a. ÁNGELA NÁNJAR BUENO.

Se pone de manifiesto el expediente iniciado con ocasión de la renuncia de D. Tomás Martínez Córdoba, como Concejel de este Ayuntamiento, en el que consta la

toma de razón del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2018, y Credencial expedida por la Junta Electoral Central a favor de D^a. Ángela Nánjar Bueno, con Núm. R.E. 2578 de fecha 16 de julio de 2018, por la que se acredita haber sido designada como Concejal de éste Ayuntamiento, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Izquierda Unida Ganemos Tarazona a las Elecciones Locales de 24 de mayo de 2015.

Asimismo consta en el expediente la presentación de las preceptivas declaraciones de intereses, de actividades, y de compatibilidad para el ejercicio del cargo, conforme a lo dispuesto en el art. 30 y siguientes del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Convocada la Sra. Ángela Nánjar Bueno, comparece ésta a este acto y asistido por el Sr. Secretario de éste Ayuntamiento procede a prestar la Promesa correspondiente:

“Como ciudadana partidaria de un modelo de Estado republicano, por exigencia legal, prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, con lealtad al Rey y al pueblo que me ha elegido, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Tras prestar juramento o promesa, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los asistentes, Acepta la toma de posesión de D^a. Ángela Nánjar Bueno, y en este acto SE PROCLAMA como Concejal del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha desde ésta fecha.

A continuación se incorpora a la presente sesión a efectos de ocupar el cargo de Concejal.

El Sr. Alcalde quiere darle la bienvenida, la enhorabuena por la toma de posesión y le desea suerte.

D^a. Ángela Nánjar quiere en primer lugar dar la queja de que no se le ha convocado adecuadamente, y espera que a partir de ahora se le comuniquen las cosas en tiempo y forma. Después quiere manifestar su agradecimiento por la oportunidad que se le ha brindado para poder trabajar por nuestro pueblo, ya que afirma que para aquellas personas que les gusta la política y trabajar por el bien común, ser Concejal de tu municipio es un de las mejores cosas que te pueden ocurrir y todo un orgullo.

Afirma que va a hacer todo lo posible para que las Concejalías de las que se va a hacer cargo mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, afirma que son muchas las propuestas que tiene, pero que el tiempo juega en su contra, aún así abordará los temas más urgentes, para darles solución antes de que termine la legislatura, intentando estar a la altura de Tomás Martínez Córdoba, aunque sabe que será difícil, porque ha dejado el listón alto.

Espera contar con la ayuda de los compañeros de Equipo, de Izquierda Unida, del PSOE y del Partido Popular para sacar adelante los proyectos más beneficiosos para nuestro pueblo.

Quiere manifestar su alegría porque en un Ayuntamiento con 13 concejales, 7 son mujeres.

Por último agradecer a sus compañeros de Izquierda Unida, tanto local como regional, por el apoyo para que se animase a aceptar este proyecto, y agradece que hoy estén aquí Isabel Álvarez, responsable del área de la mujer, y Chema Fernández, responsable de acción política, ambos miembros de la Coordinadora Regional de Izquierda Unida de Castilla – La Mancha.

También agradece al Alcalde y al Equipo de Gobierno por las facilidades que le han dado, no poniendo impedimento a este traspaso de cargos.

El Sr. Alcalde quiere aclarar respecto a la queja que no ha sido la única Concejales que no se ha convocado, cree que ha habido tres errores en las notificaciones, debido a las vacaciones del ordenanza, pide disculpas por ello.

D. Gabino Aroca quiere dar la bienvenida a la nueva Concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:40 horas del día al principio indicado, el Presidente levanta la sesión; y para constancia de todo lo tratado y de los Acuerdos adoptados, extendiendo el presente acta, yo el Secretario, que CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO INTERINO

Fdo. Miguel Zamora Saiz.

Fdo. Jesús García Sánchez.